



**ACUERDOS
CONSEJO ACADÉMICO No. 12-2007
18 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

1. **SE APROBÓ** cortesía de sala a las siguientes personas:

Prof. José Rojas, para explicar aspectos relacionados con los diplomados, los cursos colegiados y la apertura de nuevas carreras.

Prof. Jorge Jiménez, con el propósito de plantear su caso relacionado con anulación de título.

Estudiantes Euclides Acosta y Osvaldo Gibson, de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas del Centro Regional Universitario de Barú, para exponer problemática que consideran contraviene el Estatuto Universitario.

Estudiantes de IV año de la Licenciatura en Informática del CRUBA, con el propósito de solicitar se les permita llevar los seis créditos como opción al trabajo de graduación en el II semestre 2007, ya que actualmente cursan cuatro materias.

2. **SE REMITIÓ** a la Comisión de Asuntos Académicos con el propósito de que se realice el estudio pertinente y presenten un informe, la solicitud de los profesores que concursaron y fueron clasificados como Adjunto IV, Auxiliar y Agregados en el año 2002, y que se les iguale con la condición que creó el artículo 90 de la Ley 4 de 2006, de reconocer los puntos sobrantes para reclasificar.

3. **SE REMITIÓ** a la Comisión de Convalidación de la Facultad de Humanidades, para su reconsideración, la solicitud de la estudiante Angélica Castillo de que se le apruebe la convalidación de la asignatura Psic. 100a Introducción a la Psicología por Psic. 100a, Principio de Psicología.

4. **SE REMITIÓ** a la Vicerrectoría Académica, el caso del Prof. Edgardo De la Torre, relacionada con la asignación de horas en la Facultad de Administración Pública.

5. **SE DESIGNÓ** la comisión que analizará lo referente a los Seminarios de Actualización para los Estudiantes de Grado como Opción de Trabajo de Graduación, en lo que respecta a las materias pendientes del plan de estudios. Está integrada por los profesores: Juana Ramos Chue, María Yolanda de Herrera, Moisés Castillo, Blanca Ríos y Grace Rojas.

6. **SE DISPUSO** suspender el Consejo Académico para continuarlo el jueves 20 de septiembre de 2007, debido a que se había cumplido con más de las tres horas establecidas para cada sesión.

CONTINUACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 12-2007

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

7. **SE APROBÓ** la cortesía de sala al Prof. Javier Torres, para exponer su caso relacionado con la aplicación del artículo 90 de la Ley 4 de enero de 2006.

8. **SE APROBÓ** el Reglamento de Cursos Colegiados.

9. **SE DISPUSO** devolver a la Comisión Técnica de Reclasificación Docente, con el propósito de que se corrija la redacción, la Resolución No. 6-2007, relacionada con la autorización para aquellos docentes que muestren que culminaron estudios de posgrado de especialización, maestría o doctorado o posean el equivalente a 20 créditos, antes de entrar en vigencia la Ley No. 4 de 16 de enero de 2004.

Se incorpora en la comisión para este caso, al Prof. Abel Fernández.

10. **SE APROBÓ** la Licenciatura en Nutrición y Dietoterapia, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Se eliminó como requisito de egreso al finalizar la carrera el punto 3 que dice: “peso de acuerdo a su talla”. Además se modificó en el plan de estudios la denominación de la asignatura AE 300 Administración de Servicios Alimentarios por ADM. 300 Teoría de la Administración y CON. Contabilidad Alimentaria por Principios de Contabilidad.

11. **SE APROBÓ** la carrera de Asistente de Laboratorio Clínico (Pregrado), de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Con la observación de que se realice la corrección de los errores que se cometieron al pasar el plan de estudios.

12. **SE APROBÓ** por excepción, el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Orientación Educativa y Profesional, con las siguientes denominaciones, horas teóricas y los créditos asignados a cada una, de la siguiente manera.

<i>Abrev.</i>	<i>Núm.</i>	<i>Denominación</i>	<i>HT</i>	<i>HP</i>	<i>CR</i>
Edu.	440	Orientación para la Elección Vocacional	3	-	3
Edu.	445	Orientación y Manejo del Estrés	3	-	3
Edu.	450	Orientación y Cultura de Paz	3	-	3
Edu.	455	Orientación y Mediación para la Prevención de Infracciones Escolares	3	-	3
Edu.	460	Orientación en la Educación Básica General y Media	3	-	3
Edu.	465	Orientación para la Educación Inclusiva	3	-	3
Edu.	470	Orientación para la Atención de Problemas de Aprendizaje	3	-	3
Edu.	475	Trabajo de Graduación	6	-	6

El calendario aprobado es el siguiente:

I - SEMESTRE

<i>FECHA</i>	<i>MODULO: Edu. 440 Orientación para la Elección Vocacional</i>	<i>MODULO: Edu. 445 Orientación y Manejo del Estrés</i>
29/09/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
6/10/07	8:00 a.m. – 1:00p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
13/10/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m. – 6:00 p.m.

FECHA	MODULO: Edu. 440 <i>Orientación para la Elección Vocacional</i>	MODULO: Edu. 445 <i>Orientación y Manejo del Estrés</i>
20/10/07	8:00 a.m. – 10:00 a.m. (Evaluación)	1:00 p.m.– 3:00 p.m. (Evaluación)

FECHA	MODULO: Edu. 450 <i>Orientación y Cultura de Paz</i>	MODULO: Edu. 455 <i>Orientación y Mediación para la Prevención de Infracciones Escolares</i>
27/10/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
3/11/07	8:00 a.m. – 1:00p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
10/11/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m. – 6:00 p.m.
17/11/07	8:00 a.m. – 10:00 a.m. (Evaluación)	1:00 p.m.– 3:00 p.m. (Evaluación)

FECHA	MODULO: Edu. 460 <i>Orientación en la Educación Básica General y Media</i>	MODULO: Edu. 465 <i>Orientación para la Educación Inclusiva</i>
24/11/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
1/12/07	8:00 a.m. – 1:00p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
8/12/07	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m. – 6:00 p.m.
15/12/07	8:00 a.m. – 10:00 a.m. (Evaluación)	1:00 p.m.– 3:00 p.m. (Evaluación)

II - SEMESTRE

FECHA	MODULO: Edu. 470 <i>Orientación para la Atención de Problemas de Aprendizaje</i>	MODULO: Edu. 475 <i>Trabajo de Graduación</i>
	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m.– 6:00 p.m.
	8:00 a.m.– 1:00 p.m.	1:00 p.m. – 6:00 p.m.
	8:00 a.m.– 10:00 p.m. (Evaluación)	1:00 p.m.– 3:00 p.m. (Evaluación)

– Este Plan de Estudio será en la Modalidad Semi-presencial y Modular; con 20 horas presenciales y 28 horas de trabajo a distancia en cada asignatura.

– Será Válido para los estudiantes que ingresaron al profesorado de Segunda Enseñanza con Especialidad en Orientación Educativa y Profesional, durante los años 2006 y 2007 y que previamente hayan cursado la Licenciatura en Ciencias de la Educación con sus diferentes énfasis, en la UNACHI o en universidades particulares reconocidas por la Universidad de Panamá, los cuales serán acreditados en su totalidad.

13. **SE APROBARON** los siguientes Calendarios Académicos:

**PROGRAMA DE SEIS CRÉDITOS EN EL NIVEL DOCTORAL COMO
OPCIÓN AL TRABAJO DE GRADUACIÓN
PARA LA MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR, EN LA SEDE
GRUPO No. 1-2007**

DESCRIPCIÓN	FECHAS
Preinscripción y matrícula	Del 17 al 21 de septiembre de 2007
IV CUATRIMESTRE	
1. Gerencia Educativa II	22, 29 de septiembre, 6 y 13 de octubre de 2007
2. Investigación III (Cualitativa)	20, 27 de octubre, 1 y 9 de noviembre de 2007

Observaciones: Los sábados de 12:00 m.d. - 8:00 p.m.
El 1 y 9 de noviembre (jueves y viernes).

**SEIS CRÉDITOS EN EL NIVEL DOCTORAL COMO OPCIÓN DE TRABAJO
DE GRADUACIÓN PARA LA MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR
EN EL CRUBA**

Preinscripción y matrícula	Del 17 al 21 de septiembre de 2007
Aprendizaje Significativo y Desarrollo Cognitivo	29 de septiembre, 6, 13 y 20 de octubre de 2007
Evaluación Institucional y Acreditación	27 de octubre, 17, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 2007

**SEIS CRÉDITOS EN EL NIVEL DOCTORAL COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE
GRADUACIÓN PARA LA MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR EN
EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ-ORIENTE**

Matrícula	Del 8 al 12 de octubre de 2007
Módulo I: DP 959 Evaluación Institucional y Acreditación	Domingo 14, sábado 20 (5:00 a 10:00 p.m.), domingos 21 y 28 de octubre de 2007
Módulo II: DP 925 Diseños Curriculares en Educación Superior	Domingo 11, sábado 17 (5:00 a 10:00 p.m.), domingo 18 y 25 de noviembre de 2007

Observación: Las clases se dictarán en horario dominical de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**PROGRAMA DE POSGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ ORIENTE**

I TRIMESTRE

Matrícula	Del 17 al 21 de septiembre de 2007
Módulo I	Domingo 23, sábado 29 (5:00 a 10:00 p.m.), domingo 30 de septiembre y domingo 7 de octubre de 2007
Módulo 2	Domingo 14, sábado 20 (5:00 a 10:00 p.m.), domingos 21 y 28 de octubre
Módulo 3	Domingo 11, sábado 17 (5:00 a 10:00 p.m.), domingos 18 y 25 de noviembre de 2007

II TRIMESTRE

Matrícula	Del miércoles 2 al domingo 6 de enero de 2008
Módulo 4	Domingos 6, 13, 20, y 27 de enero de 2008
Módulo 5	Domingos 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2008
Módulo 6	Domingos 2, 8, 16 y 23 de marzo de 2008

III TRIMESTRE

Matrícula	Del 24 al 30 de marzo de 2008
Módulo 7	Domingos 30, 6, 13 y 20 de abril de 2008
Módulo 8	Domingo 27 de abril, 4, 11 y 18 de mayo de 2008
Módulo 9	Domingos: 25 de mayo, 1, 8 y 15 de junio de 2008

Observación: Las clases se dictarán en horario dominical de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA CON ÉNFASIS EN SALUD Y ACTIVIDAD FÍSICA 2007-2008

Preinscripción	Del 3 al 12 de septiembre de 2007
Entrevista	Del 3 al 7 de abril de 2007

I CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 17 al 21 de septiembre de 2007
Inicio de clases	Sábado 22 de septiembre de 2007
Fin de clases	Sábado 26 de enero de 2008

II CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2008
Inicio de clases	Sábado 2 de febrero de 2008
Fin de clases	Sábado 17 de mayo de 2008

III CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 19 al 23 de mayo de 2008
Inicio de clases	Sábado 24 de mayo de 2008
Fin de clases	Sábado 6 de septiembre de 2008

IV CUATRIMESTRE

Matrícula	Del 8 al 12 de septiembre de 2008
Inicio de clases	Sábado 13 de septiembre de 2008
Fin de clases	Sábado 29 de noviembre de 2008

Seminario de la Maestría:

Matrícula: Del 11 al 14 de diciembre de 2007

Informática: Del 17 al 21 de diciembre de 2007

Inglés: 9, 26 de diciembre de 2007 y 3 de enero de 2008.

14. **SE APROBARON** los dos Cursos Especiales de Posgrado en Física, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

- PEF 700 Sistemas Complejos
- PEF 701 Mecánica de los Fluidos

y el Calendario Académico, de la siguiente manera:

Abreviatura y Numeración	Asignatura	Créditos	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación
PEF 700	Sistemas Complejos	3	5 de octubre de 2007	27 de octubre de 2007
PEF 701	Mecánica de los Flúidos	3	6 de octubre de 2007	28 de octubre de 2007

32

Duración: Los cursos especiales de Posgrado en Física tendrán una duración de un mes, con horas de contacto. Las sesiones serán viernes, sábado y domingo.

Observación: Los créditos obtenidos en estos cursos serán reconocidos para el Posgrado de Especialización en Física o Maestría en Física.

15. **SE APROBÓ** la equivalencia de 21 (veintiún) créditos de la Maestría en Ciencias con especialización en Administración Industrial, a la participante Rosemary Guevara Atencio, en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, correspondiente a las siguientes asignaturas:

DENOMINACIÓN	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS
9027	Decisiones Gerenciales	3
9022	Sistema de Información y Logística General	3
9025	Control de Gerencia Avanzado	3
9019	Administración Financiera	3
9017	El Aspecto Humano en las Organizaciones del Trabajo	3
9095	Métodos Cuantitativos de la Administración	3
9015	Métodos de Investigación	3

Recomendar a las instancias correspondientes dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Académico No. 8-2007 del 31 de mayo de 2007, sobre el caso de Rosemary Guevara.

16. **SE APROBARON** los siguientes reglamentos:

- Reglamento para el Museo de Historia Natural (MUHISAT), adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Reglamento del Museo de Peces de Agua Dulce e Invertebrados (MUPADI), adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Reglamento para el Laboratorio Especializado de Genética, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Reglamento del Centro de Investigación de Productos Naturales y Biotecnología, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- Reglamento Interno del Jardín Botánico, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

17. **SE APROBARON** los siguientes Convenios:

- Convenio de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la UNACHI.
- Convenio de Cooperación entre la UNACHI y el Instituto Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

- Convenio de Cooperación para la Asistencia Técnica entre la UNACHI y la Asociación Centro de Estudios y Acción Social (ACEASPA).

SECRETARIA GENERAL
PARLAMENTARIA